



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



CIRCULAR: 47/23

FECHA: 21 de septiembre de 2023

ASUNTO: DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL – DECRETO GOBIERNO VASCO

Desde la publicación del Decreto 203/2010, de 20 de julio, del Deporte de Alto Nivel, el personal técnico del Gobierno Vasco se reúne dos veces al año para analizar las solicitudes de deportistas, técnicos/técnicas y jueces/juezas presentadas a fin de lograr el reconocimiento de Alto Nivel.

A través del decreto se pretende identificar, recoger y ayudar a aquellas personas que tienen aptitudes para ser deportistas de alto nivel.

Con el fin de Identificar a jóvenes deportistas que, a la vista de los resultados acreditados en categorías inferiores, tengan potencial deportivo para llegar a ser deportistas de alto nivel, difundimos la siguiente información.

En el siguiente enlace tenéis toda la información sobre el decreto de alto nivel y la documentación que deben presentar las personas interesadas:

<http://www.euskadi.eus/deporte-de-alto-nivel/web01-a2kirola/es/>

Un saludo,

José Ignacio Merladet
Presidente